

Aprobada en la sesión del día 26 de Mayo de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2020.

Siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) de la mañana, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en modalidad virtual. Se encontraban presentes en la Sede salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia de la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER MONTENEGRO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; la viceministra de Gobierno, JUANA LÓPEZ; el viceministro de Asuntos Indígenas, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Salud, FRANCISCO SUCRE; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; la viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, ERIKA MOUYNES; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ; la viceministra de Desarrollo Social, MILAGROS RAMOS DE GARCÍA; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRIAS; el viceministro de Desarrollo Agropecuario, CARLOS ROGNONI; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; el viceministro de

Seguridad, IVOR AXEL PITTI; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el administrador de Turismo IVÁN ESKILDSEN, el administrador de la Autoridad Marítima, NORIEL ARAÚZ, el asesor de educación ad-honorem, JULIO ESCOBAR; y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes proyectos:

Proyecto de Resolución de Gabinete No. Veintiséis guión veinte (26-20), que autoriza la Adenda No. seis (6) al Contrato No. SMP cero veintitrés (023)-dos mil catorce (2014) suscrito entre METRO DE PANAMÁ, S.A. y ALSTOM PANAMA S.A., para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Subsistemas Energía (subestaciones de tracción y subestaciones auxiliares); CBTC (la Señalización, el ATP suelo y embarcado y el ATO; la flota de trenes Metrópolis, compuesto cada uno de tres (3) coches (Motriz + Remolque + Motriz) de la Línea uno (1) del Metro de Panamá.

Para sustentar el presente proyecto se solicitó conceder cortesía de sala para el ingeniero Héctor Ortega, director general del Metro de Panamá y para el ingeniero Luis Carlos Díaz, director de Operaciones y Mantenimiento del Metro de Panamá.

Una vez aprobada la cortesía de sala, el ingeniero Ortega procedió a sustentar la necesidad de aprobar la presente resolución explicando que la misma busca darle continuidad al servicio de mantenimiento de los sistemas de señalización, energía y material rodante de la línea uno del Metro de Panamá, con la empresa Alston S.A.

Explica que esta es la sexta adenda a un contrato que inicia en el año dos mil catorce (2014) cuando empiezan las operaciones para la línea uno (1) del metro.

Señala, además, que el Metro de Panamá, S.A. ya tiene el pliego de cargos para la licitación del nuevo contrato, pero como por el momento las licitaciones están suspendidas, es necesario adendar por sexta vez el contrato ya existente hasta el treinta (30) de junio de este año.

Informa que el contrato original tenía un monto de treinta y cuatro (34) millones de dólares y la adenda que se solicita lleva un valor de ochocientos veintidós mil dólares (\$822,000) mensuales más un monto de provisión por trescientos mil dólares (\$300,000) el total de la adenda es por cinco millones doscientos treinta y siete mil doscientos veintisiete dólares (\$5,237,227).

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución No. 27 de 28 de abril de 2020.

Como cuarto punto se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner Montenegro, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud y la asesora legal del Despacho Superior, la licenciada Fátima Vega.

Inicia la ministra de salud explicando que el día de ayer el Ministerio de Salud hizo un llamado a la población, ya que, si bien es cierto, el gobierno nacional ha tomado todas las medidas necesarias para el proceso de cuarentena, ha habido algún nivel de corresponsabilidad social y quizás algunos controles dentro del tema de los salvoconductos, que de alguna manera pudiera estar incidiendo en el RT.

Reitera que el RT es uno de los parámetros que se consideran como fundamentales para el retorno a la nueva normalidad y que se comprometieron a que para el día de hoy martes iban a tener el diagnóstico de la condición, con una presentación de una base de datos.

Señala que la base de datos en cuestión al día de hoy se sigue depurando porque tiene debilidades, dado que han tenido la necesidad de unificar cuatro bases de datos y ese proceso lo vienen alineando, con lo que las predicciones a veces no son tan exactas como desearían, por lo que pudiéramos tener alguna desviación en lo referente a la exactitud que los números deben reflejar.

A continuación, hace un informe sucinto del comportamiento epidemiológico del virus, explicando que la información a detallar corresponde al corte del día de hoy a las nueve de la mañana: seis mil ciento noventa y cinco (6195) casos confirmados acumulados, ciento setenta y cuatro (174) son nuevos casos, trescientos cincuenta y cinco (355) hospitalizados, doscientos sesenta y seis (266) en sala, ochenta y nueve (89) en UCI, ciento sesenta y nueve (169) fallecidos con novecientos sesenta y un (961) pruebas nuevas realizadas.

Una de las metas fundamentales de este proceso es la trazabilidad y va a requerir disponer de mayor cantidad de reactivos.

Para las pruebas serológicas iniciaríamos con el personal de salud y la fuerza pública, Sería importante que en la medida que las empresas reabrieran pudieran

hacerles la prueba serológica a sus colaboradores para así apoyar el sistema de salud en cuanto a la tras habilidad del virus y evitar que tengamos mayores riesgos para el resto de la población.

A continuación, el dr. Rodrigo de Antonio, presenta una explicación respecto a las curvas de comportamiento epidemiológico del virus.

El ministro Royo informa que desea referirse al tema de los Conserjes de los edificios, y la ministra de Salud sugiere que dichos salvoconductos deben darse, pero con las limitaciones de tiempo y ruta.

Indica el ministro Royo que ese personal es rotativo, por lo que debe tomarse en consideración a la hora de emitir dichos salvoconductos.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Inés Samudio, informa que en coordinación con el MICI se trabaja este tema ya que los PH no tienen aviso de operación, por lo que era difícil validar la información.

La ministra de Salud informó que se ha decidido que, en la compra de equipo, esté representado en la comisión algún neumólogo intensivista externo a la estructura del Ministerio de Salud, para garantizar la transparencia del proceso.

El presidente instruye que la ministra sugiera quiénes pueden integrar esa comisión y trabajar la correspondiente resolución para esta semana. Recuerda además que la transparencia es sumamente importante en estos procesos de contratación y la correcta utilización de los recursos públicos.

Se le concede la palabra al doctor Saenz Llorens, quien indica que a pesar de que se ha subido ligeramente el RT hay datos que sugieren alentadoramente que estamos en control de la situación y tenemos un cincuenta por ciento (50%) de colchón en capacidad hospitalaria y de UCI.

Indica que otros países han levantado las medidas de cuarentena a la sexta semana, nosotros nos encontramos en la quinta semana.

Indica que mantener una cuarentena por mucho tiempo trae consigo efectos colaterales indeseables, a parte de los económicos y sociales, y es que la salud mental se altera, factores que inciden a la hora de decidir levantar la cuarentena. Por último, es importante la trazabilidad de los casos nuevos y sus contactos, lo que requiere una policía sanitaria (recurso humano y tecnología), en este caso puede ayudar mucho la empresa, siendo que esta es una corresponsabilidad de ellas.

Como segunda presentación en el Orden del Día, el ministro de Comercio e Industrias, Ramón Martínez, presentó un Informe de los avances obtenidos por plataforma de validación de salvoconductos del Ministerio de Comercio e Industrias.

Inició el ministro Martínez explicando la forma en que el Ministerio ha ejercido los criterios de control para la aprobación y expedición de los salvoconductos para empresas.

Indica que actualmente hay dieciséis mil cuarenta (16, 040) empresas aprobadas para un total de trescientos veintisiete mil (327,000) salvoconductos válidos. Ocho mil ochocientas ochenta y nueve (8,889) empresas rechazadas diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro (17,284) salvoconductos no validados.

Esto incluye al sector logístico, bancos, supermercados, con la seguridad de que cada persona que tiene salvoconducto ha sido validada.

La ministra Ruiz pregunta respecto a la forma de validar los salvoconductos de los artesanos que hacen urnas para cremación, dado que ellos no poseen aviso de operación.

Indica el ministro Ramón que para casos como estos se está trabajando de forma manual, y serán atendidos, previo visto bueno del Ministerio de Salud.

Indica el Ministro de Desarrollo Agropecuario que ellos han emitido cuarenta y cinco mil (45,000) salvoconductos para los productores agropecuarios.

Indica el ministro Alexander que este dato de los salvoconductos es un indicador de la ocupación laboral de la población.

Además, indica que el día de ayer tuvo una reunión con la cámara de comercio para el tema de la estrategia financiera, y aclarar algunas malas interpretaciones que se han dado en los medios de comunicación y redes sociales.

Uno de los temas que salieron de la conversación fue el de la reactivación económica, y la calendarización de la reanudación de las actividades, a fin de que pueda haber un periodo de preparación para las empresas.

Otro punto que salió de la reunión fue el de la suspensión de las jornadas laborales y/o reducción de las mismas, ya que muchas empresas no van a poder regresar a la normalidad, por lo que es importante que se cuente con cierta flexibilidad, la cámara de comercio sugiere que se extienda la vigencia de los decretos relativos a la suspensión de los contratos de trabajo y reducción de la jornada laboral, por un periodo de tiempo más allá del Estado de Emergencia.

Respecto al tema de la Ley Seca, se conversó y hubo la propuesta de levantarla en forma gradual, empezando posiblemente con la cerveza, dada la cantidad de personas que se emplean en la cervecería y demás comercios.

También se abordó el tema de los ahorros presupuestarios y su manejo. Se explicó la reestructuración dinámica del presupuesto.

El presidente Cortizo instruye que los ministros de Comercio, Salud, Economía, Trabajo, el ministro consejero Rojas, integren una, esa para evaluar las medidas a tomarse para evitar pérdidas económicas en ciertos sectores.

El contralor indica que es importante que se evalúe el tema de la fecha del vencimiento de ese lote de cervezas, para saber hasta dónde se puede extender la medida de la Ley Seca. Además, indica que la cámara de comercio le habló sobre el tema de las ventas electrónicas. Finalmente le recomienda al equipo de salud que tomen en cuenta a psicólogos que manejen sicología de masas, para manejar el tema de la comunicación del Estado.

La ministra de salud manifiesta estar de acuerdo, además manifiesta que se requiere un apoyo en cuanto al control de precio y la supervisión de la implementación del mismo, específicamente señala el tema de la venta de las mascarillas, donde hay especulación por parte de las empresas.

El ministro de Obras Públicas señala que se pudiera flexibilizar la medida de la ley seca, ya que indudablemente influye en la salud mental de la población.

La ministra de Gobierno señala que, para la provincia de Azuero, han solicitado a través de sus gobernadores, que se les flexibilice un poco las medidas de aislamiento, manteniendo el cerco sanitario, es decir, aislarse del resto del país dado que los casos que se dieron en un inicio en esta área provenían de la capital del país, pero teniendo cierta permisibilidad para circular internamente.

El ministro de Seguridad señala al respecto de la Ley Seca, que la medida ha sido positiva, ya que desde que se impuso la medida las incidencias de violencia doméstica han bajado notablemente, señala además que el licor es un detonante.

El presidente hace énfasis en ciertos aspectos en estos momentos de urgencia, como lo es la transparencia, indica que a pesar de que existe una fiera competencia por equipos médicos como ventiladores en el mercado internacional, indica que no podemos congelarnos, pero que debemos afianzar los procesos para que se tengan fichas técnicas, que las empresas sean de trayectoria reconocida, que exista transparencia en los procesos de adquisición de equipos.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las doce y treinta y seis minutos (12:36) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



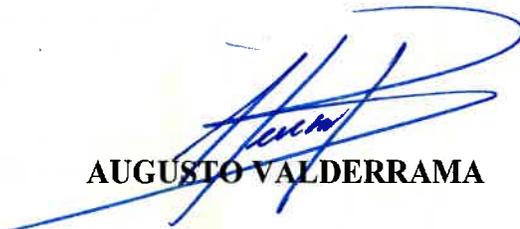
ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


INES SAMUDIO DE GRACIA

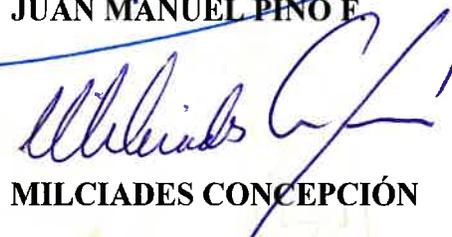
La ministra de Desarrollo Social,


MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,


JUAN MANUEL PINO E.

El ministro de Ambiente,


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

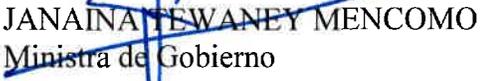
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
28 DE ABRIL DE 2020
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



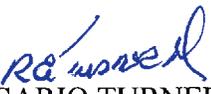
ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



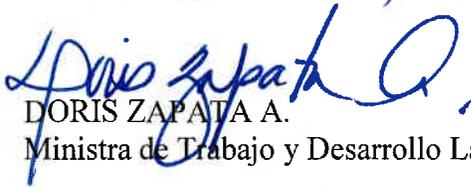
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



INÉS SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



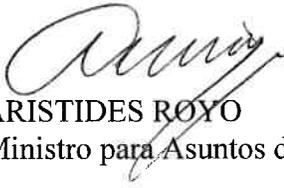
MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura